

1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**
2 **MUNICIPAL DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2022.**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los diez
4 días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio
5 a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
6 Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Señor Wilder Alfonso Anilema Castillo, mediante
7 delegación del señor Alcalde Ing. Fabrisio Ambuludí con MEM-125-ALC-22; actúa como Secretaria
8 General la Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez;

9 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la
10 convocatoria:

11 **La Secretaria General:** Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme lo
12 disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y
13 Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del
14 Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Ordinaria** de Concejo
15 Municipal, para el día **miércoles 10 de agosto de 2022**, a partir de las **15h00**, en la Sala de Sesiones de
16 la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

17 1.- Constatación del quórum.

18 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Vicealcalde.

19 3.- Aprobación del orden del día.

20 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 18, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de
21 fecha 03 de agosto de 2022.

22 5.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza para arrendamiento
23 de bienes inmuebles del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado.

24 6.- Conocimiento de Traspaso presupuestario dentro del mismo programa, para la contratación de pólizas
25 de seguros de incendio y líneas aliadas y/o asalto, dinero y valores, equipo electrónico, vehículos, equipo
26 y maquinaria, rotura de maquinaria y fidelidad, para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
27 cantón Pedro Vicente Maldonado, de acuerdo al Art. 256 y 258 del COOTAD, MEM-370-DF-22 y
28 documentos adjuntos.

29 7.- Clausura de la Sesión.

30 **El Señor Alcalde:** Siguiendo;

31 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** - 1.- *Constatación de Quórum.*

32 Vicealcalde Wilder Anilema, **presente**;

33 Concejal Eryl Bastidas **presente**;

34 Concejala Deysi Encarnación, **presente**;

35 Concejal Arsenio Oñate, **presente**;

36 Concejal Patricio Valarezo, **presente**;

37 Se encuentran presentes cinco miembros del Concejo Municipal.

38 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO.** - 2.- *Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.*

39 **El señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Saludarles señores Concejales, señora Concejal, compañeros
40 directores, funcionarios públicos del Gad Municipal, como siempre es un placer poder estar en esta sesión
41 de Concejo Municipal con todos ustedes y compartir los diferentes puntos del orden del día, que se va a
42 llevar a cabo, con esto vamos a mocionar que seamos concretos y precisos en las diferentes
43 intervenciones, están presentes los diferentes técnicos en caso de que tengan alguna consulta, con estas
44 palabras dejo instalada la presente sesión.

45 **La Secretaria General: TERCER PUNTO.** - 3 *Aprobación del orden del día.*

46 **El señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Se encuentra a consideración de ustedes el orden del día.

47 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Deysi Encarnación:** Buenas tardes señor Alcalde
48 Encargado, compañeros Concejales, Directores Técnicos, señora Secretaria aquí en el orden del día a mí
49 me gustaría mencionar que podríamos en esta sesión o en la próxima incluir dos puntos, y si es en esta
50 sesión o en otra pues que estén las personas indicadas, un punto sería informe y análisis sobre la situación
51 del Centro Faenamiento Municipal Camal y el otro punto del orden del día sería informe y análisis sobre
52 la permanencia de la oficina de Agrocalidad en Pedro Vicente Maldonado, me gustaría que se tomaran
53 en cuenta estos puntos para esta sesión, si es que mociono está en moción esta petición;

54 **La Secretaria General:** Si se necesita informes tanto jurídicos como técnicos, entonces por falta de
55 informes no podríamos incluir en esta reunión;

1 **El señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Se deja para la próxima reunión y para que estén presentes, la
2 Ing. Génesis Gutiérrez y el Doctor del camal y las personas que han estado haciendo esta gestión, para
3 que se maneje ese tema;

4 **La Concejala Deysi Encarnación:** Entonces que quede en actas este tema;

5 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Si me permiten estoy de acuerdo en la
6 moción que presenta la compañera, pero quisiera hacer una observación o más bien una sugerencia, de
7 que lo pase por escrito al señor Alcalde, haciendo conocer los motivos por lo que quiere que sea tratado
8 en la próxima sesión de Concejo, y ahí le dan el trámite correspondiente, es un poco más formal que sea
9 el pedido;

10 **El señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Señora Secretaria proceda a tomar votación, del orden del día;

11 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

12 . Vicealcalde Wilder Anilema, **a favor**

13 . Concejal Erly Bastidas, **a favor;**

14 . Concejala Deysi Encarnación, **a favor;**

15 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

16 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

17 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

18 **RESOLUCIÓN NRO. 081-SG-GADMPVM-2022.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
19 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**
20 **ORDEN DEL DÍA PLANTEADO.**

21 **El señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Siguiendo punto.

22 **La Secretaria General:** **CUARTO PUNTO.** -4 *Análisis y Aprobación del Acta Nro. 18, correspondiente a*
23 *Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 03 de agosto de 2022;*

24 **El señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Está a consideración de ustedes compañeros el acta, en caso de
25 alguna observación por favor que la haga.

26 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** quien expresando su saludo manifiesta:
27 Señora Secretaria por favor, referidos al acta número 18, en la página número 2, en la línea 54, dice casi
28 al final encontrar algunas falencia, por favor coloquemos una "s" para que sea en plural la oración completa,
29 esa es mi observación en la presente acta, con lo que mocionó para que se apruebe tomando en
30 consideración si algún compañero más tiene alguna observación;

31 **El señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Tiene la palabra el Concejal Erly Bastidas y luego la Concejala;

32 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** quien expresando su saludo manifiesta; Las
33 observaciones para el acta número 18, nos ubicamos en la página número 3, en el literal 17, al final de la
34 línea colocar un punto y empezar con mayúscula, luego en la palabra "presentó" colocar la "a" a cambio
35 de la "o", posteriormente en la frase "que derogaría" hay que aumentar "que derogaría a la" y luego en la
36 palabra que dice "cuenta" hay que aumentar la palabra "ya", luego continua con el "aval del" hay que
37 eliminar la palabra "del" y colocar "desde"; en el literal 19 hay que iniciar la frase con la palabra "el"; luego
38 de la palabra correspondiente hay que colocar una coma, en el literal número 20 luego de la palabra
39 adjuntos hay que eliminar las palabras "en, el " y colocar "al"; luego de la palabra "expediente" hay que
40 colocar un punto empezar con mayúscula y después de "sin embargo" hay que colocar punto y coma; en
41 el literal número 22 en la palabra "ser" hay que cambiar por "hacer" y luego de la palabra "que" aumentar
42 la palabra "se"; en el literal número 23 al inicio de la frase eliminar la palabra "en"; en el literal 24 en las
43 palabras "un responsabilidad" colocar la "a" para que diga "una responsabilidad"; en el literal número 27
44 luego de decir "sin tener conciencia" del hay que colocar "de la" y en la palabra "arduo" es "ardua" al final
45 de la frase donde dice "realizan" colocar las palabras "en el"; esas son mis observaciones al acta
46 compañeros.

47 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Deysi Encarnación:** quien manifiesta; Señora Secretaria
48 una observación en la página número 4, en la línea número 26, cambiar la palabra "hemos" por su
49 sinónimo "somos", nada más;

50 **El señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Con las siguientes observaciones, señora Secretaria proceda a
51 tomar votación;

52 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

53 . Vicealcalde Wilder Anilema, **a favor**

54 . Concejal Erly Bastidas, **a favor;**

55 . Concejala Deysi Encarnación, **a favor;**

56 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor, Proponente;**

1 Concejal Patricio Valarezo, a favor;
2 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.
3 **RESOLUCIÓN NRO. 082-SG-GADMPVM-2022.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
4 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**
5 **ACTA NRO. 18, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA**
6 **03 DE JAGOSTO DE 2022.**
7 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO. -5. Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del**
8 **Proyecto de Ordenanza para arrendamiento de bienes inmuebles del Gobierno Autónomo Descentralizado**
9 **Municipal de Pedro Vicente Maldonado.**
10 **El señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Compañeros Concejales tienen la palabra;
11 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** quien manifiesta; Compañeros concejales
12 como es de nuestro conocimiento por parte de Secretaria General, nos emitió la información
13 correspondiente para el Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza
14 para arrendamiento de bienes inmuebles del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro
15 Vicente Maldonado, de acuerdo a los informes es procedente que se de esta ordenanza para regularizar
16 así el uso de estos bienes municipales como lo son el área donde se mantiene la asociación de
17 Comerciantes 9 de Septiembre, y las instalaciones del Banco De Pichincha, que incluso acá en la
18 propuesta ahí un pequeño incremento de las legalidades pertinentes y que la Dirección Financiera nos ha
19 hecho conocer y está expuesto, entonces compañeros esta en consideración, mocionó para que se
20 apruebe en esta sesión de Concejo en segundo y definitivo debate de esta ordenanza.
21 **El señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Compañeros hay una moción presentada la moción tiene respaldo,
22 alguna otra observación;
23 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Deysi Encarnación:** quien manifiesta; Bien esta
24 ordenanza a transcurrido un año de lo que hemos hecho el primer debate, yo quería saber por qué se ha
25 demorado tanto y si es que estamos dentro del término aún, si es que es legal y todavía continuar con el
26 segundo debate en esta ordenanza, si estamos en el término legal y ósea que nos explique por qué se
27 demoró tanto, ¿qué paso?, en el artículo 14 en resumen dice: en caso de realizar mejoras en la
28 instalaciones por parte del arrendador el costo estará a cargo del arrendatario, en caso de realizar el
29 arrendatario unas mejoras el costo estará a cargo del, pero ahí no dice por ejemplo se le va a descontar
30 en el siguiente pago de la mensualidad como suele suceder quisiera que me expliquen en esa parte, y la
31 otra que les dije si es que cuenta con la normativa vigente ya que ha transcurrido prácticamente un año
32 de todas las direcciones Financiera y de Planificación si es que estamos todavía para tratar esta
33 ordenanza.
34 **El Ab. Pablo Caiza, Procurador Sindico:** quien expresando su saludo manifiesta; Establece que una
35 ordenanza deberá aprobarse en dos debates no establece un tiempo de transcurrir ente uno y otro debate,
36 bueno quizás la demora para la aprobación en el segundo debate asido justamente por contar con los
37 informes técnicos, al menos que quede clarísimo de parte de acá del área de Rentas y también de catastro
38 para que sea de correcta aplicación la normativa, porque muchas veces se hace las ordenanzas y listo se
39 remiten las direcciones y tiene que aplicar y dicen no pero esto como hacemos, esto porque esta así
40 entonces se le ha dado el tiempo suficiente a las compañeras para que revisen y vean la parte técnica, la
41 parte de cálculo y que no allá en algún futuro quizás reclamamos o alguna situación de esas, pero por eso
42 ha sido la demora o no se ya el tratamiento la Secretaria General debería saber por qué no se presentó
43 antes, ese ha sido en cierta forma el justificativo ahora con respeto a ese articulado en efecto pues si ya
44 el arrendatario quiere hacer algún tipo de adecuación, eso ya corre a cargo de quien va a hacer esa
45 inversión como cuando se arrienda una propiedad y claro el tema es que ahorita solo se está tratando de
46 regular el área que es denominado como Cholocho pin, porque es un Bien Municipal y básicamente está
47 conformado como locales comerciales ya que estos no van a ser movidos de ahí en algún futuro quizás,
48 como sucede en la calle que esta adjunto a la Escuela 26 de Septiembre que ahí si es una parte de la vía
49 pública porque están en la vereda, entonces lo que está regularizando es este sector y en lo especifico lo
50 del Banco Pichincha donde funciona, y también se provee en algún futuro cuando ya se regularice el
51 sistema del Centro Comercial o exista algún otro tipo de local de propiedad Municipal, pues que se sujeten
52 a las reglas establecidas en esta ordenanza a fin de poder contar de que se realice o este tipo de
53 arrendamiento se lo realice a través de un contrato de arrendamiento, toda la regulación que está
54 establecida en la ordenanza porque no teníamos antes una normativa que nos regula esta situación, no
55 existía y también comentarles que esto nace de una observación que hizo la Contraloría, en una de sus
56 recomendaciones pues prácticamente como saben que es de cumplimiento obligatorio estas

1 recomendaciones estando cumpliendo con esta disposición que emite la Contraloría es que nosotros
2 iniciamos en el proceso para que se emita una ordenanza por parte del Concejo Municipal, eso es el
3 justificativo es de donde nace esta normativa es justamente porque la Contraloría en ese momento hizo
4 un examen especial y observó que no existía una normativa que regule los procesos de arrendamiento
5 de los bienes municipales, en este caso en los cuales se realiza algún tipo de actividad comercial.

6 **El señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Hay una moción presentada la moción tiene respaldo;

7 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** quien manifiesta; Yo tengo una pregunta
8 si hablamos de valores en cuanto implica las subidas de valores especialmente a la Asociación de
9 Comerciantes 9 de Septiembre; ¿cuánto le afectaría?, y si es oportuno en este momento aplicar esa
10 elevación de esos valores, no me preocuparía el Banco de Pichincha porque finalmente es una Institución
11 Financiera, pero si en el caso de los comerciantes considerando que el tema de la recesión económica es
12 bastante fuerte;

13 **La Tecnóloga Ximena Lara, Profesional Área de Rentas:** quien expresando su saludo manifiesta; En
14 lo que corresponde la determinación para el pago del arrendamiento para el 9 de septiembre no incide en
15 si en una cantidad exagerada no, está en 60 dólares sube a 60 dólares por que normalmente ellos pagan
16 110 dólares y con este incremento, este porcentaje que se va a determinar el valor, ellos van a cancelar
17 desde el año 2023 sería \$ 170,34 centavos que es mensual el valor, y son en total son 28 socios, el valor
18 se divide para todos los socios y no es por cada local, es valor que ellos pagan en la actualidad es \$
19 110.00 dólares y van a cancelar con esta ordenanza \$ 170,34;

20 **El señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Toca analizar esto para ver cómo se sigue sub-arrendando;

21 **El Ab. Pablo Caiza, Procurador Síndico:** quien manifiesta; Ustedes ven los números y en si no justifican
22 una realidad porque un local en ese sector pues debería estar en un valor mucho más alto en realidad no
23 se está afectando en ningún concepto porque son bastantes los socios, pero ellos si en cierta forma están
24 aprovechándose de unas terceras personas que si yo te arriendo y te cobro unos 70 o 80 dólares
25 imagínense lo que ellos pagaran en un año se están beneficiando en un mes, eso será un tema de control
26 con esta ordenanza podemos verificar;

27 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** quien manifiesta; Solo quería justo con lo
28 que acaba de decir el señor Procurador, a mí me parece que con lo que está sucediendo en esa asociación
29 o en otros lugares creo que corresponde a una falta de control absoluto, porque son predios municipales
30 y que no se puede estar ni negociando, ni arrendando a otra persona más, ni vendiendo que es lo peor,
31 yo sí creo que debería ejercer un control sobre ese tema, eso se empieza desde una socialización
32 adecuada es lo que a mí me queda bastante latente el hecho de que ha pasado más de un año, de la
33 primera aprobación a la segunda, porque yendo a una base técnica intermedio de eso también existe una
34 socialización, y cuando se priorizo la socialización, el tema no lo vi en los documentos el cual fue el
35 resultado de la socialización, por ejemplo desde ese tiempo hasta este tiempo aprobar en este momento
36 también no sé si ya está contemplado en la socialización los valores de subida.

37 **La Tecnóloga Ximena Lara, Profesional Área de Rentas:** quien manifiesta; Por eso es que se quedó
38 suspendido este punto porque teníamos que ver la manera de regular todo, y justificar con los informes,
39 hemos estado tratando de reunirnos pero no ha sido posible ya que a veces la compañera de avalúos no
40 estaba, estuvo 2 meses con permiso por salud en vista de eso la compañera Priscila ella le comunico al
41 Director Financiero hicimos todo mediante a una video llamada por zoom con la compañera Johana,
42 presentamos lo cual está ahora para la aprobación.

43 **El Concejal Erly Bastidas:** ¿Entonces es factible?;

44 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** quien manifiesta; Si hacemos ese análisis
45 y hay mucha gente que tiene negocios similares a los que mantiene ahí y pagan arriendo de \$ 100,00 o \$
46 120,00 dólares arrendando en inmuebles particulares, incrementar una pequeña cantidad en cada uno de
47 los usuarios y considerando lo que ya se habló que hay muchas persona que son miembros de la
48 asociación pero no ocupan el puesto para su beneficio, o se benefician subarrendando, ya que esto no
49 sería lógico, ni legal, porque si tienen el puesto es para utilizar y beneficiarse del puesto, no lucrar
50 mediante el arriendo de terceras personas, esa es la consideración que se analizó en la comisión técnica.

51 **El señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Señora Secretaria proceda a tomar votación;

52 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

53 Vicealcalde Wilder Anilema, **a favor;**

54 Concejal Erly Bastidas, con la sugerencia para el bienestar del Municipio proceda a hacer una
55 socialización nueva después de esta aprobación para evitar cualquier problema y la gente esté
56 bien informada mi voto; **a favor**

1 Concejala Deysi Encarnación, Con las especificaciones que han dado los Técnicos, **a favor;**
2 Concejal Arsenio Oñate, **a favor; proponente,**
3 Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

4 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

5 **RESOLUCIÓN NRO. 083-SG-GADMPVM-2022.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
6 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN**
7 **SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA ARRENDAMIENTO DE**
8 **BIENES INMUEBLES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO**
9 **VICENTE MALDONADO.**

10 **El señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Siguiendo punto.

11 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO 6.-** *Conocimiento de Traspaso presupuestario dentro del mismo*
12 *programa, para la contratación de pólizas de seguros de incendio y líneas aliadas y/o asalto, dinero y*
13 *valores, equipo electrónico, vehículos, equipo y maquinaria, rotura de maquinaria y fidelidad, para el*
14 *Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, de acuerdo al Art.*
15 *256 y 258 del COOTAD, MEM-370-DF-22 y documentos adjuntos.*

16 **El señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Está a conocimiento de ustedes, recordarles que los traspasos
17 presupuestarios dentro del mismo programa, aprobación del Concejo si no solo se pone conocimiento, si
18 es que no hay alguna observación para darlo por conocido.

19 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** quien manifiesta; Me pueden decir la
20 razón por qué se realiza este traspaso presupuestario evidentemente hay recursos que deben ser cuando
21 se trata de presupuesto deben ser ubicados para los fines pertinentes, y supongo que para este fin en la
22 partida existía ya un rubro para contratar este seguro, no sé qué ha ocurrido o cual es la razón, por lo que
23 a estas alturas se hace este traspaso presupuestario;

24 **El Ingeniero Ángel Granda, Director Administrativo:** quien expresa su saludo manifiesta: En realidad
25 se realizó el pedido el traspaso presupuestario con el fin de asegurar la maquinaria que se compró en
26 este año, por que dicho el caso anterior estaba solamente presupuestado por la maquinaria que tenemos
27 claro estaba el proyecto, no sabíamos que llegaba en este año o se pasaba para el otro, la razón de
28 asegurar la maquinaria, esta también incluido esta toda la infraestructura de GAD y pongo también en
29 consideración de ustedes, no sé si lo podemos ya dejar que se traspase ese aumento para la nueva
30 maquinaria que ya está en proyecto de llegar que son las tres volquetas, falta la tracto mula y dos
31 camionetas más que se van a comprar, esa es la razón del traspaso presupuestario;

32 **El señor Vicealcalde Wilder Anilema:** toca tratarlo en sesión de comisión y sesión de concejo. Mientras
33 tanto no se puede aceptar nada de presupuestos, eso es para asegurar las 3 maquinarias pesadas;

34 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Deysi Encarnación:** quien manifiesta; Este contrato
35 que se va a hacer para las pólizas de seguro es para toda la maquinaria del GAD la nueva que viene y la
36 que esta, porque yo tengo entendido que hasta el 24 de julio estaba vigente que había que renovar
37 estamos todavía dentro del tiempo prudencial.

38 **El Ingeniero Ángel Granda, Director Administrativo:** Si

39 **El señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Damos por conocido el punto; Siguiendo punto del orden del día.

40 **La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO 7.-** Clausura de la Sesión.

41 **El señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Agradecerles compañeros por estar presentes, siempre es bueno
42 compartir estas sesiones de Concejo, como siempre vamos a tomar decisiones acertadas en beneficio de
43 nuestro cantón, queda clausurada la presente sesión.

44
45
46
47
48



48 Pltgo. Wilder Alfonso Anilema Castillo
49 **VICEALCALDE**

45
46
47
48



48 Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
49 **SECRETARIA GENERAL**

